



PROPUESTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS GATOS EN EL CAMPELLO

GATOS EN LA COSTA es una nueva asociación sin ánimo de lucro que pretende ser referente en la protección animal. Nos ocupamos en principio de los gatos callejeros y colonias felinas en lo relativo a:

1. Alimentación.
2. Esterilización.
3. Asistencia veterinaria, etc.
4. Realización de actividades informativas y educativas dirigidas a la sociedad civil.
5. Colaboración continuada y ordenada con el Ayuntamiento en relación a toda la problemática de los gatos ferales en el Municipio.

Los gatos juegan un papel decisivo en el control de plagas (ratas, cucarachas), son una barrera sanitaria. En algunos lugares los "retiraron", desde la ignorancia, causando una proliferación del número de ratas, un verdadero problema de salud pública.

Ante la problemática causada por la superpoblación de gatos callejeros en algunos puntos concretos del municipio, en lugar de enviarlos a cualquier "protectora" (más bien perrera") cruelmente hacinados en jaulas con una esperanza de vida igual a cero en pocos días, hacemos las siguientes propuestas que serían soluciones de bajo coste, fáciles de entender por todos.

I - Acogida de gatos callejeros: creación de un núcleo zoológico

1. Cesión por el Ayuntamiento de un bien inmueble de su titularidad en el que pueda ubicarse el albergue.
- 2 Centro de acogida de gatos domésticos abandonados, de gatos callejeros enfermos, heridos, etc.
- 3 Refugio para gatos callejeros, establecidos o no en colonias, a los que se les modifica el hábitat por obras, construcciones u otras razones.
- 4 Punto de adopción vinculado al Centro de acogida.

II – En relación a las Colonias protegidas

1. Ampliar las colonias gestionadas a todos los barrios para el adecuado control de la población felina.
2. Equipamiento y atención de las colonias.

III – Inmuebles de propiedad municipal y particular (vía pública, solares, jardines, edificios etc.)

1. Formación en Protección Animal de los empleados municipales afectos a los servicios públicos de mantenimiento de los inmuebles municipales.
2. Protocolo de actuación y **seguimiento al final de cada mes**, de los animales señalados perdidos, abandonados, enfermos, muertos en la vía pública.
3. Creación y seguimiento al final de cada mes de un Protocolo de Evacuación de los gatos en diversos lugares antes de fumigar, limpiar o construir. Estando supeditado el otorgamiento de la licencia a la aplicación de dicho protocolo, para lo cual se modificará la Ordenanza correspondiente.
4. Creación de una página en la web del Ayuntamiento para una total transparencia de la gestión de los animales domésticos objeto de los dos protocolos anteriores.

IV – Policía Local

1. Curso formativo para los agentes de la Policía Local como ya hicieron Valencia, Torrent, Cox, etc.
2. Un Agente Especializado podría asesorar a los demás ante las emergencias y ante incumplimientos de la legislación vigente contra el abandono, envenenamientos, maltrato, torturas.
3. Vigilancia y apertura de Expediente Sancionador a constructoras y empresas que no respeten el Protocolo de Evacuación.

V – Información, divulgación y concienciación

Una vertiente fundamental de nuestro trabajo es la **educación de la ciudadanía**.

1. Información e incentivación sobre políticas de esterilización de gatos callejeros y domésticos.
2. Campañas contra el abandono y para promover una adopción responsable.
3. Campañas de educación en escuelas e institutos (en Granada se estrena una asignatura sobre protección animal, Ref. "La Vanguardia" 18.09.2019).
4. Información ciudadana de los mecanismos para facilitar la denuncia de conductas incívicas y punibles hacia los animales.

VII – Valoración del voluntariado en protección animal

Este colectivo debería tratarse como un bien social, incorporándolo -por su abnegación y experiencia- al activo de los servicios sociales del municipio, reconociéndolo, potenciándolo y velando para que encuentre el apoyo institucional y las garantías de que su trabajo y los recursos humanos y financieros que aporta sean efectivos.

La situación exige un esfuerzo intelectual, un ejercicio de ética y la utilización conjunta de recursos humanos y materiales.

El Campello, 23 de septiembre 2019